

Economía Colonial¹

Juan Arancibia

a). Economía y Sociedad

Es interesante anotar que hacia 1540, sin que en Honduras se hayan desarrollado ampliamente las actividades económicas que serán el centro de su vida productiva (minas y ganadería), ya se ha producido la catástrofe demográfica; las cifras son inciertas y contradictorias, pero tienden a aceptarse que en 1524 había alrededor de 400,000 indígenas y que en 1539 su número sería de 15,000, aun cuando otros autores hablan de 100,000 para 1571; a pesar de la diversidad de los datos, todos muestran que ocurrió un rápido aniquilamiento de la población. La presencia española significó epidemias, disminución de la alimentación, traslados a distintas regiones climáticas, esclavitud y explotación de la fuerza de trabajo indígena, pero lo más importante nos parece que es la desarticulación productiva, geográfica y social que los indígenas sufrieron, pudiendo de alguna manera hablarse de una destrucción de sus formas de reproducción, a lo cual se agregan de sus formas de producción, a lo cual se agregan las epidemias y la explicación.

b) La Minería

la primera etapa de la minera hondureña se centra en las zonas de la costa del Caribe, teniendo al Puerto de Trujillo como su población más importante; se explota en general oro de aluvión (Aguan y Quimistán) y plata.

En 1539 se descubre oro en el valle de Comayagua y se funda la villa de ese nombre. Para 1540 se refinaron allí 200 libras.

El desarrollo de la producción de la mercancía dinero, es decir, los metales preciosos, tiende a hacer de Honduras el foco político de Centroamérica, lo que también contribuye a que la corona decida instalar la Audiencia de los Confines en Comayagua. Como ya se dijo, el gobernador Maldonado estableció a Gracias como su capital, desobedeciendo las instrucciones y sin embargo, rápidamente los vecinos piden el traslado a Guatemala, lo que ocurre en 1548. Desde ese momento la sede de la gobernación de la provincia será San Pedro Sula hasta 1570, año en que los placeres auríferos del cercano Quimistán decaen. Puerto Caballos hoy Puerto Cortes es la salida obligada para la producción de la región y también de Guatemala, situación que se conservó hasta 1564, en que se abre el Puerto de Iztapa en aquel país. Para 1568 la economía de la región de San Pedro y

¹ Arancibia, Juan. 2001. Honduras: ¿Un Estado nacional? Tegucigalpa: Guaymuras. Págs. 13 - 23

Puerto Caballos está arruinada; los placeres auríferos han decaído, faltan indios y los piratas dificultan las vinculaciones comerciales del puerto, el que sufre, además la competencia de Iztapa. A pesar de la decadencia, el puerto y su interior siguieron siendo atacados por los piratas, lo que determina en 1604 el traslado integro de su población a Santo Tomas (en el Caribe Guatemalteco).

En 1573, Comayagua será designada como la capital de la gobernación, lo que refleja el desplazamiento de la actividad económica hacia el interior, en desmedro de las zonas costeras. Comayagua ya había sido beneficiada con la sede del obispado en 1561 y había elegido ayuntamiento. La actividad de la ciudad se fundamentaba en la minería, en la ganadería y en la agricultura.

El desplazamiento hacia el interior se fortaleció con el descubrimiento de plata en Goascorán (1569) y luego en Sta. Lucia y Tegucigalpa (1575-78). Esto permitió crear una alcaldía mayor en este último lugar. La cima de la actividad minera colonial se alcanzó en 1584. El sur también había sido incorporado a la actividad desde 1521, año en que los soldados de Alvarado comenzaron a lavar oro en el Rio Choluteca. En 1540, Jerez de la Frontera de Choluteca fue formalmente estableció como pueblo y en 1585 se le elevo a la categoría de Villa. Descubrimientos de oro más al sur, en el Corpus, además de la actividad ganadera iniciada desde temprano, permitieron establecer soberanía sobre el Golfo de Fonseca.

El poblamiento cubrirá luego la región de Copán, donde Alvarado hizo intentos infructuosos de ocupación entre 1530 -1537. Copan se incorporará con producción tabaquera, llegando a tener el mayor número de residentes españoles de toda la provincia en el siglo XVIII, no obstante, lo cual, desde 1570, es claro que los focos económicos políticos y económicos están Tegucigalpa y Comayagua.

La actividad minera en Honduras y Nueva Segovia (Nicaragua) era importante para el imperio, pero no tenía el peso de la del Perú. Sin embargo, en 1585, solo en Tegucigalpa fueron refinadas 6,250 libras de plata.

La actividad minera se hallaba, desde 1540, castigada por la escases de fuerza de trabajo, problema que desde temprano obligo a importar esclavos africanos. De otra parte, la minería resentía la utilización de técnicas primitivas y el pago del quinto real. progresivamente los mineros procuraran no registrar las minas y no usar azogue o mercurio para el refinamiento, procedimientos ambos que les permitían eludir impuestos y

rebajar su costo, siendo, naturalmente, los empleados de la corona encargados de vigilar y cobrar el quinto parte del fraude.

La actividad minera estimulara la producción de otros bienes articulados por ella, sistema que fue característico en la colonial y en el que la producción de los metales preciosos organiza toda una cadena productiva; así surgen zonas agrícolas y, ganaderas subsidiarias en Comayagua, Tegucigalpa y Choluteca; las mulas se crían en Choluteca y en el área del Golfo de Fonseca; el plomo proviene de Chiquimula (Guatemala), la sal del Golfo de Fonseca y el azogue es importado y controlada su venta por la corona.

En el siglo XVII, la producción minera decae, pero no desaparece. Su decaimiento es explicado por el agotamiento de vetas “fáciles”, la persistencia de técnicas rudimentarias, la falta de fuerza de trabajo y su encarecimiento; esto último lleva a la corona a autorizar el uso de indios “repartidos” en los túneles, tarea normalmente reservada a los esclavos negros; falta también capital, dinero para financiar operaciones de mayor monto. Frente a esto la corona procura facilitar las explotaciones, aceptando peticiones de los mineros relativas a importaciones de esclavos, reducción del quinto real al décimo, uso de los indígenas en todas las tareas de la mina, etc., pero estas medidas resultaron finalmente ineficaces y aunque nunca desapareció la actividad minera para fines del siglo XVIII era francamente decadente.

La explotación minera estuvo en manos de dos tipos de sujetos sociales. Había de una parte las minas grandes y medianas que utilizaban mucho trabajo esclavo (negro e indio repartido). Estas minas producían la mayor parte del oro y plata exportados y eran las más fáciles de controlar para la corona, pues también ahí había mas obligación de utilizar el método del mercurio. Sus dueños eran en su mayoría criollos y hacían parte del grupo dominante de la sociedad. Otro sector de los mineros está constituido por los güirises, (mineros pobres) los que en su mayoría eran mestizos, mulatos o indios. En general, apenas lograban lo necesario para su sustento y vivían en la permanente ilegalidad, no registrando las minas, no usando azogue (“procedimiento de patio”) y no informando sobre lo producido y por lo tanto evitando pagar el decimos o el quinto real; obviamente, no controlaban ni contrataban fuerza de trabajo. Frecuentemente fueron acusados de arruinar las minas por los procedimientos riesgosos que utilizaban y aun por su método de inutilizar las abandonadas quitándoles las maderas de sostén de los túneles; fueron numerosos y subsistieron hasta la época actual.

c. Ganadería

La minería fue un incentivo de la primera del desarrollo ganadero, pues este se presentó como un requerimiento del polo minero necesitado de mulas, carnes, grasas, velas, cueros, etc.; demás estaría señalar la importancia de mulas y caballos en aquella etapa para la vida económica y militar.

Hacia 1530 se establecieron haciendas en Puerto Caballo y en los veinte años la ganadería se estableció a Gracias, Olancho y Trujillo y en menor grado a Yoro, Agalta y Comayagua, alcanzando en periodos posteriores hasta Choluteca y Tegucigalpa.

El desarrollo de la ganadería se facilitó por la usencia de una abundante población indígena, la presencia de enfermedades y felino que amenazaran al ganado y las necesidades que el polo minero primero, y las explotaciones después, generaron; hay que decir que no surgen cultivos que puedan competir con el ganado por el uso de las tierras y limitar con ello sus posibilidades de expansión. Al declinar la minería, el ganado se transforma en un importante producto de exportación, sustentado en tres circunstancias: de una parte, las menores necesidades internas, de otra, el crecimiento del hato y en tercer lugar, la creciente demanda proveniente de El Salvador y Guatemala debido al desarrollo de cultivos como el añil, el cacao, etc.

Hasta 1800, la corona forzó la venta de la producción en la feria de Guatemala, pero desde temprano los mineros y autoridades locales presionaron por un adecuado abastecimiento interno y obligaron a los ganaderos a efectuarlo, a pesar de que estos preferían exportar por los mejores precios que obtenían.

Hacia 1750, las exportaciones aumentaron rápidamente y entre Honduras y Nicaragua colocaron unas 50 mil cabezas anuales en Guatemala; no obstante, y a pesar del aumento de los precios de 35 reales en 1758 a 60 reales, en 1795, las exportaciones a Guatemala declinaron hacia 1780, lo que se explica en parte por el desvió de la corriente exportadora hacia los añileros de El Salvador. Al hacerse insuficiente el abastecimiento a Guatemala, y presionado por los ganaderos, la audiencia busco una solución y decreto libertad de comercio 1800.

La corriente de exportaciones no mejoro, ya que el problema no era ahora de precios, sino, más bien, de enfermedades que afectaban al tamaño del hato.

La comercialización del ganado hacia Guatemala se hacía primero a través de la compra realizada por los hacendados más grandes a los pequeños, luego ponían al ganado en las ferias internas y desde allí, unos pocos ganaderos mayores lo trasladaban a Guatemala o El Salvador, haciendo un comercio en efectivo o trueque, es decir, recibiendo dinero y / o mercancías que distribuían a los ganaderos mediados y pequeños o que vendían en el mercado hondureño.

En este rubro del ganado las contradicciones con la clase dirigente guatemalteca, en especial con los comerciantes, fueron mayores que en la minería, pues en esta incluso se había conseguido en 1770 la instalación de una caja real en Tegucigalpa, que colectaba y sellaba con el quinto los lingotes.

Hacia final del XVIII en el hato alcanzaba alrededor 200, 000 cabezas y estaba centrado en las regiones de Olancho, Tegucigalpa, Cantarranas y Yoro. Olancho era por aquel periodo la más grande área ganadera de Centroamérica.

d) La Fuerza de Trabajo

Siendo la minería, ganadería y agricultura, las producciones básicas es pertinente un breve análisis de las formas de existencia de la fuerza de trabajo en ellas.

Negros e indios son los dos grupos étnicos que conforman la mayor parte de la fuerza de trabajo, dándose la identidad entre etnias dominadas y productor directo tan características del periodo colonial, aunque los diversos mestizajes alcanzan algún espacio propio, cuando no son asimilados a cualquiera de los grupos básicos.

Al inicio del proceso nos encontramos con la esclavitud tanto indígena como negra, como la relación de producción fundamental; posteriormente y sobre todo a partir de 1542, será borrada la esclavitud indígena y aun se intentará reprimir la encomienda de servicio, que se transformaba en una forma encubierta de servidumbre. Ambas medidas tienen un escaso éxito.

Ya desde fines de los años 30 del siglo XVI, importantes contingentes de esclavos negros son utilizados en el lavado de las arenas auríferas, y esto prosiguió al desplazarse la minera de beta y túnel.

Sin embargo, hacia 1650, los mineros presionan permanentemente por el uso de los indígenas no solo en labores complementarias, sino directamente en las galerías, pues los esclavos resultan demasiados caros para la decadente minería hondureña. El Estado

español en crisis financiera accede a las peticiones y la actividad minera se transforma en un ingrediente adicional en el descenso demográfico.

Por el sistema de repartimiento, los pueblos de indios debían poner a disposición del juez de repartimiento un número de indios en edad de trabajar. Se trabaja de un trabajo forzado que la corona que a partir de 1601 la corona intenta asalariar, disponiendo el pago de jornales, mínimas condiciones de vivienda y alimentación y gastos de viajes desde los pueblos al lugar de las tareas.

El repartimiento destina los indígenas a labores de interés estatal y para los “empresarios” privados tanto a la agricultura, ganadería y minería.

A juzgar por los documentos oficiales, la falta de fuerza de trabajo fue un problema permanente en la Honduras colonial. En 1772, el alcalde mayor de Tegucigalpa señala que se dispone solo de 225 indios repartidos para las minas de su jurisdicción, los que son insuficientes y propone como alternativas que se agreguen los pueblos de Segovia (Nicaragua) a los de Tegucigalpa y que sus indígenas fueran asignadas a las minas de Yuscarán y Potrerillos. Propone, además, que los pobladores queden exentos del servicio militar en la costa norcaribe (donde eran asignados a defender a Trujillo).

Por otra parte, se producen contradicciones entre mineros y agricultores por la asignación de los indios señalándose que la agricultura indígena de subsistencia y de las haciendas se perjudican por la falta de brazos.

Del trabajo minero no escapan las mujeres que son utilizadas a las tareas al aire libre, como la molienda, pagándoles salarios inferiores a los de los varones.

e) Comercio y Contrabando

Es en cierto modo un lugar común el conocimiento del sistema de monopolio comercial impuesto por España a sus colonias y, obviamente, Honduras no queda al margen de dicho monopolio.

La presencia de la piratería y el contrabando fueron hechos existentes desde el siglo XVI, hasta el punto que el comercio de contrabando realizado por ingleses, franceses y holandeses, puede haber superado en 1650 al que se hacía con España legalmente.

En 1592, los piratas saquearon Puerto Caballos y penetraron destruyendo gradualmente todas las grandes haciendas en un radio de 60 millas al interior, llegando al Valle del Sula.

Los ingleses instalados en Islas de la Bahía, Belice y Jamaica se dedicaron al contrabando y al corte de maderas preciosas en la zona de la Mosquitia hondureña y nicaragüense, donde también instalaron, ocasionalmente centros comerciales de 1630.

En el siglo XVIII, el río Tinto en la Mosquitia fue el asiento de una ilegal superintendencia inglesa. Allí se almacenaban textiles y armas que eran cambiadas por la plata hondureña, que bajo fraude había eludido el control del quinto real.

La corona tuvo varias veces el plan de recuperar Roatán (Islas de la Bahía), pero en el XVIII, el gobernador de Comayagua empleara los fondos destinados a recuperarla, en fortificar Omoa que junto con Trujillo, serán acondicionados para defender la costa norcaribe de la piratería, por cierto con resultado más bien magros en lo que ha detener el contrabando se refiere.

Ciertamente la geografía y la política seguida hasta el siglo XVIII dificultaban enormemente el control del contrabando, pero pueden ser más importantes otros factores en su existencia.

El control mercantilista español dificultaba cuando no impedía, la puesta en producción y circulación de las riquezas existentes. Honduras tenía, además, dificultades de abastecimiento, sufriendo el monopolio guatemalteco y las malas comunicaciones “internas y externas”.

Así, la plata y las cargas de añil se convirtieron en la moneda con que los hondureños compraban textiles y otros objetos a los contrabandistas. Es decir, el contrabando se convirtió en una necesidad para dar salida a la riqueza de Honduras que legalmente encontraban canales estrechos; por otro lado, el contrabando se articuló con el fraude de los mineros y la corrupción de los funcionarios que participaron de manera más o menos abierta en el negocio, como lo mostraron algunos juicios seguidos por los comisionados de la corona.

En síntesis, el contrabando no puede ser juzgado como un problema coyuntural surgido de afanes individuales de riqueza; se trata de una necesidad de tipo estructural surgido al calor de la política económica de la corona hacia sus colonias y la expansión mercantil de otras potencias (Inglaterra, Holanda, Francia).